

Redacción
Administración
e Imprenta:
Calle de Morales, 1
Año XXVI.—Número 5.080

Madrid

AL FONDOS

Ha dicho el Sr. Subsecretario de la Gobernación que los políticos del antiguo régimen cayeron definitivamente, añadiendo que para remachar el clavo, «que no volvieran», quiere decir, por la cuenta, que no pueden volver, porque los muertos no resucitan, y humanamente no hay nadie que los saque del sepulcro donde han ido.

Está bien. Los caídos no deben levantarse. Los «echados» no deben volver. El país no quiere que se levanten. El país no quiere que vuelvan. Pero entendámonos ¿de qué se trata? ¿De lo que no se puede volver? ¿De lo que no debe volver? Por que el Sr. Martínez Anido con su acostumbrada rectitud y con su bien demostrada sinceridad, habla de algo definitivamente caído, definitivamente caído del poder. Pero esto de que habla el Sr. Subsecretario de la Gobernación, repitiendo conceptos que ha expresado también el presidente del Directorio, parece decir con relación a las personas, esto es, que Romanos y García Prieto, Alba, Melquiades Alvarez, Sánchez Guerra, Maury, Cierza, Cambó y otros de corte o significación parecidos no volverán, porque se hallan políticamente hablando, en el sepulcro, y solo podrían salir de él al mandato de la voz y del poder divino; y si lo dice con relación a las personas, tememos mucho que el Sr. Presidente y el Sr. Subsecretario de la Gobernación y otros, porque si vuelven lo que aquellos señores representaban o aquello en que los tales señores cooperaron, no hay duda que también volverían ellos, y una fuerza de justicia decir que deberían volver, porque donde entra la bandera, tienen perfecto derecho a entrar los abanderados.

Pues esta es la cuestión.

Se dice que más o menos pronto volverán las cortes parlamentarias; que más o menos pronto volverá el gobierno de Gobiernos; que más o menos pronto actuará desde el poder ó desde la oposición, con prensa y tribuna, todas las parcialidades políticas; y si todo eso vuelve, volverá el sistema entronizado hasta el 14 de Septiembre y si vuelve el sistema volverá con toda lógica sus hombres representativos.

No se diga que volverá el sistema deparado de sus imperfecciones, limpio de sus taras y corregido de sus vicios, por que ninguno de los capostotes de aquel ha dicho que lo quiere impuro, ni con taras y vicios de ninguna especie, antes bien todos han declarado mil veces que desean que la pureza y la honradez resplandezca en todas las obras liberales y conservadoras; y nada sería más fácil, que junto a las críticas más o menos acerbas y siempre justas del Directorio de los procedimientos de los Gobiernos anteriores al 13 de Septiembre, presentar las críticas que han hecho en instantes de sinceridad de esos mismos procedimientos, los mismos políticos que tuvieron la desgracia ó la debilidad de presidirlos ó de autorizarlos.

Habría un medio eficaz para que los hombres a quienes se ha nombrado ó se alude, no volviera nunca, es a saber, que no volviera su sistema, que no volviera el parlamentarismo, con lo que el parlamentarismo representa y como el parlamentarismo es; porque si el sistema fuese el definitivamente derribado, incluso, aún volviendo los viejos políticos, no tornaría al poder el «hombre viejo», sino el «hombre nuevo», el mejorado y renovado por el arrepentimiento y por la enmienda.

Y si no es esto y si lo otro, aunque los inequívocos del poder, cuando lo deje el Directorio, sean todos inmaculados, bien pronto se manifestarán en ellos las señas de la corrupción, que son inherentes al sistema del cual dijo ya Donoso Cortés, que no había otro remedio que acabar con él, sino se quería que él acabara con España.

Los secretarios municipales

El Gobierno ha dedicado una amplia nota oficial a los empleados municipales, para dar a conocer el Real Decreto en que se reorganiza para lo sucesivo la vida de estos funcionarios. Claro es que en el citado Real Decreto se hace una referencia muy especial y muy detallada a los secretarios municipales, que dicho sea de paso son en la mayor parte de los municipios de España, sin los únicos empleados, la casi totalidad de los empleados del Ayuntamiento.

La atención que al Real Decreto y al Gobierno en general han merecido los empleados municipales, nos parece un verdadero acierto, porque intuitivamente se le está sobre Municipios, sino se legisla y se atiende de un modo preferente a los empleados municipales, que en la casi totalidad de los pueblos lo son todo, sobre los mismos concejales y el Ayuntamiento en masa, porque son el elemento técnico, son la ley, sea la tradición que se perpetúa a través de los distintos cambios que los inevitables vaivenes de la política introducen en el Municipio, y son, por último, cuando no sea otra cosa, la concreción escrita de la voluntad de los pueblos; y todos sabemos, cuanto puede tergiversarse un pensamiento, ó acaso mejorarse según la letra que lo traslada al papel.

No es posible exigir, ó por lo menos no es posible ahora y nosotros sospechamos que no lo será nunca, que los patanes de un pueblo que se pasaron la vida, si se la pasaron bien y la aprovecharon, cultivando las tierras ó entregados a un oficio, sepan ahora las leyes necesarias para regir a sus vecinos ó para regirse a sí mismos, ni aún si saben las leyes que soportan la redacción de los documentos para hacerlas valer. Y gobernar sin saber las leyes y sin saber redactarlas, por más que un democristiano insulsa lo considere muy hermoso, es altamente perjudicial é inconveniente.

Aquella ficción legal que supone que todos los ciudadanos de un país saben las leyes del mismo y no les excusa su ignorancia, no deja de ser, en efecto, una ficción legal, que, como todas las ficciones, nada tiene de real pero que es indispensable, dada la limitación de los hombres, para establecer el prestigio y el respeto que la ley necesita para poder ser y poder regir a los pueblos.

Es indudable que si se admitiera la excusa de la ignorancia, que en realidad debiera ser excusa, se abriría una brecha tan grande a la eficacia de la ley, que sería los menos los que se preocuparan de su cumplimiento. El que no fuera ignorante forzoso lo sería voluntario, y las leyes vivirían en tal extremo de inconsistencia, que nunca se sabría cuales eran los límites de su eficacia, ni quienes estaban obligados a su cumplimiento, ni quienes no. En ese estado de cosas el imperio de la ley sería efímero, que realmente no sería el imperio de la ley, aunque así se llamase, sino el imperio de la anarquía.

Pues bien, el único medio que existe de armonizar esa ignorancia positiva de la ley, de los que por ser los encargados de regir los pueblos son precisamente los que mejor deben saberla, con el principio indispensable de que dicha ignorancia no excusa del cumplimiento, está en la existencia de los empleados municipales, que vienen a ser el medio por el cual la voluntad del pueblo manifestada por los elegidos para regir, toma forma, y aun quizás más que forma, substancia de ley. Un Estatuto Municipal muy perfecto no sería factible en la práctica, ni aun acaso sería entendido no conocido, sin pasar por el filtro del secretario municipal, que ya hemos dicho que es como el símbolo, la concreción y a veces el extracto de todos los empleados municipales.

Eso es lo que el Gobierno sabe muy bien, y a eso es a lo que ha querido rendir tributo en la importancia que ha dado al hecho de su organización, en la que justo es reconocer que ha procurado unas garantías de competencia para los empleados que realmente parece que no le han preocupado, ni ha buscado, cuando ha tratado de encontrar los concejales que debieran constituir el Ayuntamiento. El Gobierno quiere en su decreto cerciorarse de la seriedad de los secretarios y de los empleados, pero no se ha preocupado ó se ha preocupado tan poco que apenas ha parecido preocuparse, de la capacidad y de la competencia de los concejales.

Vease, pues, como directamente ó indirectamente, reconoce el Gobierno el valor de los Secretarios municipales.

FERNANDO.

INTERESES AGRARIOS

La avicultura, la cunicultura y la apicultura

En el decreto ley de 20 de Junio, hay falta de ponderación en los asuntos de que se ocupa, pero en verdad, en ninguno aparece tan manifiesta como en los que se refieren a las importantísimas industrias de la avicultura, la cunicultura y la apicultura.

¿Por qué se las desdén a unas cuantas líneas, al final del largo y minucioso artículo referente a la sericultura? ¿Qué razón, criterio, cálculo ó circunspectancia han hecho que se metan estos estudios en las estaciones de sericultura? ¿Hay cosa más heterogénea para un mismo establecimiento que gusanos, gallinas, conejos y abejas? ¿Hay especializaciones más diferentes en todos sus aspectos y condiciones de instalación más dispares?

Lo menos que podemos pedir en este orden de cosas es que se sigan todas esas pequeñas industrias de las estaciones de sericultura y que se instalen independientemente en escuelas aparte cada una.

Además, estas estaciones han de mantenerse distintas en ellas muy especialmente el criterio que hemos hecho observar en otras, el ir en busca de la masa del país.

Todas estas pequeñas industrias son industrias especialmente del pueblo, por lo tanto, la base de las instalaciones oficiales ha de estar en material económico y muy práctico y razas muy adaptables a cada región y clima y todo ello fundamentado en una intensísima propaganda ambulante por pueblos y aldeas.

Un carro especial ó camioneta que lleve a las mujeres campesinas las gallinas, pavos, patos, palomas y conejos de gran rendimiento que se pueden criar en las estaciones y vaya dejando con las enseñanzas científicas, huevos y gazapos con ofrecimiento de premios, menciones y otros estímulos a quienes se distinguen por la práctica de cuanto se les enseñara daría un impulso enorme a estas ramas de la riqueza patria que tanto afectan al bienestar de la clase humilde campesina y al abastecimiento de las ciudades de estos artículos tan primordiales en la alimentación.

En forma parecida se pueden propagar y divulgar la apicultura, completándolos con enseñanzas complementarias de utilización de la miel en diferentes derivados.

Dada la influencia que directamente ejercen estas pequeñas industrias sobre el bienestar de la masa modesta campesina y sobre la alimentación de la ciudadanía y la amplitud é intensidad que puedan adquirir, estimamos de importancia mucho mayor que la de otras estaciones de más aparato que se establecen.

¡Qué se pues, el cuidado de toda esta riqueza del oscuro rincón en que se las ha colocado y colóquelas en el puesto de igualdad y respeto que tan justamente merecen.

Antonio Monedero.

Instrucción Pública

Se anuncia una vacante de auxiliar de la escuela pública de niñas de Monturque, está dotada por aquel Ayuntamiento con 1.500 pesetas.

—En la «Gaceta» de ayer aparece la R. O. sobre la distribución del crédito de 5.000 pesetas para subvenciones a escuelas de Patronatos.

Los maestros de Patronato de libre nombramiento y las Congregaciones religiosas en su caso, ó sea, las que tengan a su cargo escuelas eredas con bienes fundacionales, podrán solicitar del Tesoro la subvención que les correspondan, consistente en la diferencia entre el sueldo que perciban del Patronato ó Fundación y el correspondiente al de la última categoría del Escalafón siempre y cuando desempeñen escuelas que sustituyan a públicas obligatorias, por no estar cubierto el cupo de las nacionales que posean título profesional y que su nombramiento y posesión sea anterior al presupuesto vigente.

Los maestros incluidos en la regla anterior no podrán alegar derecho alguno a que se le incluya en los escalafones del magisterio.

Las subvenciones tendrán carácter personal y se otorgarán a los que no hubieran disfrutado subvención en ejercicios anteriores, los que disfrutaron una sola vez y los de las escuelas del Patronato general de párvulos, aunque hayan obtenido subvención durante cualquier tiempo.

Los maestros interesados formularán las solicitudes con los justificantes del Patronato, acreditando lo previsto en las reglas anteriores y lo elevarán por conducto de las secciones administrativas.

—En Valenzuela ha fallecido la maestra propietaria de la escuela de niñas, doña Araceli García Sánchez.

—Han remitido sus títulos para que le sean diligenciados con el nuevo sueldo, los maestros y maestras doña Juana Díaz Fernández, de Fuencubierta; don Manuel Murillo, de Pueblo Nuevo; don Antonio Moreno Carretero, de Villaviciosa, y don Antonio Fernández, de idem.

—Doña María de la Concepción Rojas Palacios, solicita se le nombre para una interinidad.

—La Dirección general devuelve desestimada la instancia producida por el maestro de Monturque don Juan José Fernández Cabrera, en la que solicitaba se le reservara la plaza de maestra del citado pueblo a doña Dolores Ramírez de Cáceres, opositora aprobada, con quien va a contraer matrimonio.

—Se ha recibido los títulos de maestra de doña María de los Dolores Prieto Gallardo, y de bachiller de don Fernando Bosch Sánchez.

—Se eleva a la Inspección el expediente de sustitución del maestro de Aguilar, don Rafael Castilla Moreno.

—Han sido nombradas interinamente doña Adela Albendín Ortega, para la escuela del Hoyo (Belmez), y doña Emilia María Roca, para Fuencubierta (La Carlota).

—Ha sido nombrado maestro propietario de Vélez Blanco (Almería), nuestro paisano don Arcadio Muñoz.

Junta de plaza y guarnición de Córdoba

Teniendo necesidad de adquirir esta Junta por gestión directa los artículos y víveres que se detallan a continuación para las atenciones de esta guarnición durante el próximo mes de Septiembre; se admiten ofertas para la compra de los mismos hasta el día 4 del citado mes por el Secretario de dicha Junta Comandante Mayor del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

Para el Parque de Intendencia.—Harina de 1.ª y 2.ª, sal común, leña de jarcas; cebada; paja para pienso, carbón de cok, carbón vegetal, leña rajada y petróleo.

Para el Hospital Militar.—Aceite vegetal de 1.ª y 2.ª, arroz, azúcar, alcachofas en conserva, carbón de cok y vegetal, carne de vaca en limpio, cebollas, cebada, coles, dulces, frutas, gallinas, guisantes en conserva, huevos, jabón común, jamón, judías, verdes blancas y encarnadas, leche de vaca, legía, lentejas, leña rajada, manteca de vaca y de cerdo, merluza, pasta para sopa, patatas, queso manchego, de bola, riñones, sesos, sal, tapioca, tocino, tomates en conserva y frescos, vino tinto y generoso, zanahorias y garbanos.

PAÑUELOS ARGENTINOS
En tejido de seda estampado y liso, estilo Manila, completo surtido en todos tamaños. Precios de fábrica. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-6

El gusanillo de la conciencia

Ayer, mamita,
Sin que me vieran,
Tomé un rosquillo
De la despensa.
Y en el instante
Mi mano tiembla.
¿Quién de este susto
La causa era?
—El gusanillo
De la conciencia.

A Mariquita
La confitera,
Quitó un pañuelo
De su muñeca.
Nadie lo sabe,
Nadie, ni ella:
—¿Quién me lo causa?
¿Quién me dá pena?
—El gusanillo
De la conciencia.
Mamita, ¿como
Lo echaré fuera,
Que no me bulla,
Que no me muerda?
—¿Como, hija mía?
Si fueses buena
Se iría el gusano
De la conciencia.
Gabriel Fernández.

El homenaje a don Rafael González López

Suscripción iniciada por el comercio y la industria de Córdoba en cumplimiento a los deseos del Montepío de Empleados Mercantiles.

Quinta lista.—Suma anterior, 2.998 pesetas.—Don Manuel de Armenta Jiménez, 10; don Fermín Horrillo (Peñarroya), 10; don Amador Jover Conde Salazar, 10; don Antonio Carrasco Heredia, 10; don Ramón Porcel Hernández, 5; don Francisco Flores Sarrano, 5; don Rafael Milla y Rada, 5; Sres. Córdoba y Compañía, 100; don Leoncio Carmona Jiménez, 10; don Antonio Córdoba Román, 10; don Antonio Tortosa Robles, 10; Sociedad de Gas y Electricidad, 100; don Tomás Ponce Jiménez, 10; don Pablo Peace Jiménez, 10.

Don Baldomero Milla Gracia, 10; don Francisco Barea Molina (Doña Mencía), 10; don José Leguana Cubero, 10; don Francisco Ullastres Coste, 10; don Antonio Ullastres Coste, 10; don José del Río de la Bandera, 10; don Rafael Sánchez Cabrera, 10; don Francisco Sánchez Cabrera, 10; don Ignacio Sánchez Cabrera, 10; don Enrique Salinas Anchelega, 10; don Diego Ruiz Moreno, 10; don José Castillejo (Fuente Obejuna), 10; don Luis Castelo (Fuente Obejuna), 5.

Don Francisco Salinas Diéguez, 10; don Galo Hernández Hernández, 10; don Diego Bolaño Luque (Cañete), 10; don Francisco Luque Salas, 10; don Francisco Gutiérrez Bello, 5; don Aquilino Zarbano Mengibar, 10; don Francisco Arenas Serrano, 10; Sociedad Anónima «Sarralén», 50; don Antonio Escribano Ramos, 5 y don Gonzalo León Alvarez, 5.—Suma y sigue, pesetas 2.953.

Los donativos se reciben en el almacén de ferreteria «La Campana», calle Claudio Marcelo; en el establecimiento de tejidos de D. Francisco Hierro Aragón, calle Joaquín Costa y en el de D. José Carrillo Pérez, calle Claudio Marcelo, n. 7. Los fondos recaudados se ingresarán en la sucursal del Banco de España.

Accidente automovilista

Varios viajeros contusos

En el kilómetro 8 de la carretera de Castro del Río a Montilla, el automóvil de viajeros núm. 1.269, matrícula de Córdoba, conducido por el chofer y propietario del mismo Antonio Belástegui, a consecuencia de un falso viraje, se desvió de la carretera.

Aunque afortunadamente no voló, por efecto del brusco movimiento ó sacudida, resultaron con contusiones leves en diferentes partes del cuerpo, los ocupantes don Rogelio Serrano López, don Rogelio Serrano Chacón, don Francisco Aguilera y don Luis Alvarez, todos vecinos de Priego.

Fueron curados por el médico titular de Espejo don José Ruiz Jiménez, continuando después su viaje en el expresado vehículo, que no sufrió avería alguna.

POPELIN
Tejido inglés de gran moda, colorido sólido de admirable resultado, nada mejor, nada más durable. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-6

HACIENDA

Pagos para mañana:
Don José Pelón, don Juan Ramírez, don Miguel Sánchez, don Mariano Viguera, don Vicente Martínez, don Ernesto Muñoz, don Rafael Reina, don Francisco P. Agnayo, don Domingo Beparra, don Miguel Fresno y don José Alda.

El último señor Delegado de Hacienda, en nuestra información diaria en las oficinas de su cargo, nos rogó la necesidad de advertir a los contribuyentes, que finalizando en día festivo el presente mes, debían efectuar sus ingresos en arcas del Tesoro, en el tiempo que resta hasta el 30 del actual Agosto, último día hábil del mismo, advirtiéndose que se hace más de señalar a todos aquellos ingresos que estén sujetos a plazos apremiantes, como los que se refieren a cuotas militares.

DE CABRA

HONRAS SOLEMNES

Atentamente invitados por el señor Delegado gubernativo don José Gómez Fernández y los señores concejales y secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, hemos asistido en la mañana del lunes, a las solemnes horas que en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles han tenido lugar en anfragio del alma del malogrado joven don Mariano Jaquetot y Serrano, alférez del grupo de regulares de Alhucemas, fallecido cristianamente en el Hospital militar de Cepta, a consecuencia de heridas recibidas en función de guerra.

En la nave central del hermoso templo se alzaba un severo y sencillo túmulo rodeado de blandones de cera, viéndose en su frente y sobre rico coque el ros y la espada del infortunado y heroico militar.

El fúnebre acto fue presidido por nuestra digna autoridad local D. Rafael Blanco y Serrano, primo hermano del difunto, quien tenía a su derecha al excelentísimo señor Marqués de Cabra, que lucía el fajín de general del Ayuntamiento, y a su izquierda, varios militares de uniforme, entre ellos el comandante don Carlos de Silva y Rivera, vistiendo el hermoso uniforme del Tercio, y otros que sentimos no conocer.

Asiste un numeroso y distinguido grupo, viéndose confundidas todas las clases sociales y fuerzas vivas de la población representadas en altas personalidades de la judicatura, del foro y de la banca.

También vimos, infinidad de señoras y señoritas que quisieron testimoniar su afecto y dolor a tan distinguida familia, a las cuales unimos nuestro sincero pesar enviando desde las columnas de este católico diario el más sentido pésame a su desconsolada madre y noble señora doña Asunción Serrano, su hermana señorita Josefita Jaquetot, primos don Eugenio, don Rafael y demás familia doliente.

Pedimos en caridad de Dios a los piadosos lectores del DEFENSOR eleva una oración al Eterno en sufragio del alma del que supo gloriosamente ofrendar su vida en defensa de su querida Patria.

E. P. D.—Corresponsal.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Antonio Cañero Llamas; defensor, señor Romero; procurador, señor Austria.
Sección segunda.—Montoro, hurto, contra Eleuterio Lavella y otro; defensores, señores Molina, Pavón y P. Blanco; procurador, señor Guerrero.

SUBASTA

En la Notaría de don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezedo, casa número diez y siete del Llano de Guadalup en Baena, se venderán el día 22 de Septiembre próximo, ciento noventa y seis fanegas de tierra, procedentes del Cortijo denominado Alcobla la Alta, situado en la Campiña y término de dicha Ciudad.

El pliego de condiciones y títulos, estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos en la Notaría expresada hasta las doce del día quince de dicho mes de Septiembre, y a partir de esta fecha a la de quienes hayan constituido el depósito que se exige, para tomar parte en la licitación.

Buena diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

LANA PARA LABORES
Han llegado grandes remesas de lanas nuevas que ofrecemos en inmejorables condiciones de precio y calidad. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-6

Antonio de la Torre Venzalá
SAN JOSÉ
Fábrica de somniers y muebles
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.
Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Dentista
Calle
Gondomar,
su número

F. Guijo

LA PERLA
Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 42 y 4
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

De la acción católica en el mundo

Nacionalismo, unión y juventud en Alemania

En las tres ideas fundamentales que responden a estas tres palabras, se resume y comprende el movimiento actual del catolicismo germano, y a que ellas sean realidad dirigente, concentración de energías, orientación de inteligencias encaminadas a todos los esfuerzos. Consecuencia inevitable de la guerra que «aflojó los lazos de aquellas robustas organizaciones, nervio de la acción católica en tierras alemanas, el individualismo suelto e indisciplinado quebrantó la precisa cohesión de los núcleos antes existentes».

Al mismo tiempo el sentimiento de amor patrio, herido por las indecibles amarguras de la derrota, reaccionó acaso con exceso, y en su laudabilísimo propósito de reconstruir la vida nacional, con igual ó mayor brio y pujanza, que antes, surgió en diversas regiones una intensa corriente de nacionalismo que conquistando simpatías y adhesiones llegó a constituirse en poderoso partido político, pero que traspasando las fronteras de su programa puso singular empeño en atraer a los núcleos derechistas, confundiendo notablemente la finalidad de una agrupación política con los más altos ideales del credo religioso.

¿Cómo salvar el magno peligro que para la genuina reconstrucción espiritual de Alemania, entorpecían las direcciones ideológicas, brevemente expuestas?

El Episcopado alemán, benemérito siempre por la vigilancia y actuación de su celo, por su inteligencia previsoras y ágiles, trató enseñada de salir al paso a los males que empezaban a sombrear el horizonte, y en documentos pastorales, en Asambleas públicas opuso la unidad al confusionalismo, la autoridad a la disciplina, el concepto histórico de la patria a las exageraciones nacionalistas y en las avanzadas del celo comenzó a inscribir, siguiendo las enseñanzas del Pontífice a las juventudes obreras y universitarias. Dios bendijo la siembra que fecundó la oración y ya brotan lózanas las flores que pronto darán sazonado fruto.

Había que constituir un Centro general directivo, del que irradiasen a todas partes ideas y procedimientos; había que procurar la articulación y armonía de todos los núcleos dispersos o aislados y después de muchas tentativas se ha logrado felizmente el propósito en la reunión de Münster celebrada el día 18 mediante la creación de la Liga Germánica.

Unidos por la sangre y por la fe—dice el estatuto— a los más gloriosos tiempos de nuestro pasado, reconocemos la misión especial de los católicos alemanes en la conservación y resurgimiento de la patria conforme al espíritu de su historia. Esta herencia que une al catolicismo y al germanismo reclama de nosotros el reconocimiento del derecho, como base de la política interior, exterior en oposición a los principios revolucionarios; exige la conciliación frente a la lucha de clases, la pureza de la familia contra la corrupción de costumbres, la desinteresada colaboración en los legítimos ideales europeos por antítesis al orgullo nacionalista propulsor del odio, la autoridad contra la indisciplina.

No pueden ser más terminantes si rotundos los principios básicos de la nueva Liga, centro general de propaganda y organización que tendrá delegaciones en todas las diócesis; pero adviértase de paso que este organismo esencialmente católico tiene una noble modalidad política y se sitúa con valentía en contra del nacionalismo.

Signe en esta parte las enseñanzas del Cardenal Arzobispo de Berlín Mons. Bertram que en su circular de 24 de Mayo último avisaba al clero y fieles que se comportaran con prudencia y estuviesen en guardia respecto a las asociaciones que surgen con la palabra de orden de defensa nacional. Muchas de sus ideas—dice—son anticlericales ó exageradamente nacionalistas; tienden a quitar la primacía a los fines especialmente religiosos y según se ocha de ver en sus prolegómenos, confunden los sentimientos de fe y de patria, que teniendo un solo fundamento, la práctica de la religión, por la eficacia de su virtud conviven paternalmente y no se conciben ni pueden existir el uno sin el otro.

De dónde han de salir los hombres nuevos que realicen el ideal de magnas ideas que abarca la Liga? La Asamblea de Fulda nos da la respuesta. En la vieja ciudad que anualmente acoge al Episcopado alemán a los pies de San Benito, se congregaron a principios del mes los

grupos organizados de la juventud. Cuarenta y cinco representantes de las Federaciones que comprenden 409.600 adheridos se reunieron en la ciudad de Mella, constituyeron la oficina central, cuya sesión habrá de desplegarse en toda la nación por medio de comisiones parroquiales y diocesanas.

El nacionalismo fue tema principal de la discusión, acordándose que la inscripción en las filas de Juventud católica, llevaba como consecuencia el no poder asociarse en las nacionalistas, cuyas orientaciones de interesfetalismo y sumisión de la Iglesia al Estado, son incompatibles con esenciales principios religiosos.

El Prelado Dr. Mosterts, inspirador y guía de este gran movimiento juvenil, aprobó estos acuerdos, en los que se advierte, así como en las afirmaciones de la Liga y en las órdenes del Cardenal Bertram, un concepto adecuadamente cristiano del sentimiento patriótico, que no excluye, antes abraza en un mismo amor de fraternidad a todos los hombres; observándose además que las direcciones del celo se orientan hacia una articulada unificación de las fuerzas actuantes y por fin se prepara a las nuevas generaciones para el estudio y resolución de estos nuevos problemas que la postguerra suscita y plantea.

J. Polo Benito.

BACHILLERES Academias Militares

Por R. O. se ha dispuesto que para la primera convocatoria de ingreso en las mismas por el nuevo régimen, sea indispensable el título de Bachiller.

La Academia Cívico Militar establecida en la Plaza Santa Catalina número 7 comienza el curso con arreglo a las nuevas normas dictadas, el 1.º de Septiembre.

MELLA LA ETAPA DEL DOLOR

Trazamos estas líneas no bien hemos regresado del sanatorio en donde ha sido sometido a dolorosa operación quirúrgica el insigne tribuno don Juan Vázquez de Mella.

Insigne por el talento, insigne por la elocuencia, es también insigne por el dolor este gran caballero, de la rancia cepa hispana, tradicionalista, religioso, quien mientras tantea que deshonraron a España al desgovernarla y exprimir y venderla, padece sus impudores por esos balnearios de moda, cae herido de gravedad por mal traider que le aprisiona y le vence y regular la intervención de la ciencia para salvar esa vida, plena de fulgores del genio.

Nunca como en esta ocasión y estas adversidades se puede aquilatar mejor la pequeñez de la carne, la pequeñez del hombre y la grandeza del alma, que es la grandeza que tiende a la inmortalidad.

Fijos los ojos escrutadores en quienes, por sus lazos de admiración y amistad pueden conversar con el gran tribuno; ojos que fulguran las llamas del talento recio y varenil del gran pensador; exangües las mejillas; estensible en los labios ese gesto característico de Mella, que es franco optimismo comunicativo y atrayente; apenas concede importancia al dolor sufrido y a las consecuencias de ese dolor.

Cuando se le anunció la necesidad de la amputación, recibió con pesadma tranquilidad la terrible noticia y puso todo ese mar de tribulaciones en el altar de la Santísima Virgen, supremo refugio, en las grandes cuitas, de las almas creyentes.

La pequeñez de la carne, hemos dicho y la grandeza del alma. Nunca como ahora más plenas de confirmación ambas afirmaciones. El hombre va dejando giros de su vida, en la lucha noble trabada entre la adversidad y el genio; en la lucha franca de las ideas, en que es el gran tribuno preclaro maestro y a medida que va dejando su vida regada en piezas acá y allá, así va también recogido en sí mismo, cada vez más enamorado de su ideal, de sus tradiciones, de la musa de su existencia, del alma que recibió de Dios a su imagen y semejanza y que, purificada por el dolor, se agiganta, buscando la plenitud de la inmortalidad, que es su noble origen y la polarización de su divino centro.

Rodean a Mella sus familiares y sus buenos amigos, venidos algunos expresa y precipitadamente de distantes lugares y no le abandona un instante su hombre de confianza, su ayuda de cámara, Nicolás González de las Heras, de quien yo quiero hablaros un momento.

Aquel epíteto de no hay grande hombre para su ayuda de cámara, se deshace en ese caso, como todo lo que rodea a este insigne don Juan. Para Nicolás, el hombre más grande de España, es Mella. Nicolás ama a Mella como un buen padre a su hijo ó un buen hijo a su padre. Así nos lo manifiesta, comovido y lloroso.

Hemos estado unos momentos junto al lecho de Mella. Hemos conversado con el gran tribuno. Nos ha emocionado su optimismo y su firmeza y hemos estrechado afectivamente su mano, y hemos salido hondamente pensativos de aquella estancia, en donde tiene su cobijo el dolor del genio.

Mariano S. de Enciso.

Villanueva de Córdoba

APERTURA DE UN BANCO

El día 29 del corriente, a las once de la mañana y ante numerosos invitados, tuvo lugar el solemne acto de apertura del Banco Español de Crédito instalado en esta villa en uno de los mejores y más amplios edificios enclavados en la Plaza de la Constitución.

Comenzó el acto con la bendición del local por el señor cura párroco licenciado don Miguel Toril, en presencia de la distinguida concurrencia allí congregada y de los que recordamos a los señores siguientes: autoridades locales: de Pozoblanco, el director de aquella Sucursal don Antonio Varo; don Moisés Moreno, don Elías Cabrera, don Antonio y don Francisco Herrero, don Ricardo, D. Guillermo, don Antonio y don Casimiro Vizcaino, don Pedro García Caballero y don César Arrieta.

De esta localidad omito el dar nombres, pues sería incurrir involuntariamente en muchas faltas, con decir el local lleno, es el mejor reflejo y el más aproximado a la verdad.

Terminada la ceremonia religiosa, subimos al piso principal donde previamente habían preparado varias mesas y se sirvió un espléndido refresco, donde no faltó de nada; hablaron don Miguel Toril y el abogado de esta don Dionisio Pedraza, y eloquentemente manifestaron sus deseos de prosperidad a la nueva entidad bancaria cuya moralidad y bien cimentada fama garantiza su éxito.

En nombre del personal del Banco, habló el interventor del mismo nuestro buen amigo don Bartolomé Casalilla Illescas para agradecer y reoer las manifestaciones de los señores Toril y Pedraza, que reflejábanse el sentir unánime.

Don Arcadio Herrera, director del Banco, y don Antonio Varo, a cuyo cargo ha corrido la instalación (por cierto magnífica), recibieron innumerables felicitaciones de todos los concurrentes, y yo repetí la mia más entusiasta a dichos señores porque he observado que a más del lujo en todo desplegado, no falta el más pequeño detalle que en esta clase de instalaciones pueda pedirse, y deseando mucho negocio a la nueva entidad bancaria.

BANDA DE MÚSICA

Ha sido nuevamente contratada la municipal de esta villa para la feria de Belmez, que anualmente se celebra en honor de María Santísima de los Remedios, donde amenizará todos los actos públicos y dará sus ya aplaudidos conciertos de años anteriores en el real de la feria.

Deseamos al director de la misma don Luis Ochoa, obtenga nuevos lauros de los ya conquistados en tantas ocasiones.

DE SOCIEDAD

Pasan el verano entre nosotros nuestros ilustres paisanos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona muy ilustre señor don Juan Gándido Moreno y Blanco, y el abogado de los tribunales con residencia en Madrid, don Antonio Bermudo Romero, acompañado de su digna esposa é hijos.

Que su estancia en la patria chica les sea a todos grata.—Corresponsal.

MILITARES

Se convoca a oposiciones para cubrir 15 plazas de músicos mayores de 3.ª clase del ejército. Los exámenes comenzarán en 1.º de Enero.

Los suboficiales de la guardia civil de la comandancia de Córdoba, D. Nicolás Sprada Illán, es destinado a la de Segovia, y don Julián Arévalo Bejarano, a Girona.

Ha solicitado permiso el teniente de infantería don Francisco Fernández Henestrosa y Boza.

Esta mañana pasaron por Córdoba fuerzas del regimiento de Galicia.

Para que asista al curso especial de oficiales próximos al ascenso, se designa al capitán de artillería don Miguel Sánchez Trigo.

El veterinario don Mariano Simón Montero, marcha a Madrid, y el capitán médico don José Torres Pérez, a Posadas en comisión.

Se despide el alamo de Intendencia D. Antonio López Canto, para Avila.

DE SOCIEDAD

Esta tarde marcharon a Luque el general gobernador señor Pérez Herrera, el alcalde señor Cruz Conde, el comandante de Artillería delegado gubernativo de Baena don Cirilo Carcajo, y el teniente coronel de Infantería señor Buin de Portal.

En el tren corras de hoy han marchado a Madrid y Oviado la señorita Rosina de la Vega y su sobrina la señorita Umbelina de la Vega. Fueron despedidos en la estación por sus hermanos los señores don Francisco de Viguera Espejo y su señora doña María de la Vega, en cuya casa han permanecido de temporada cinco meses.

Llegó de D.ª Menela, el presidente de la Diputación don Francisco Campos Navas.

Llegó de Toledo, doña Carlota Caneja, viuda de Ramírez de Arellano.

SAN ANTONIO

Almacén de carbones

Avellana-graso fr. 4,50 ptas. qq.
Cribado graso. 5,00
Galleta antracita. 4,50
Galleta antracita cribada. 5,00
Coke de gas. 5,50
Coke metalúrgico número 0. 5,00
Coke metalúrgico grueso. 6,00
Carbón de encina. 6,00
Carbón de encina. 11,00
Pición de monte. 4,00
Pición de orujo. 6,00 hect.º

GASOLINA-CARBURO ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y pesos. Reyes Católicos sin n.º. Teléfono, 516.

La dirección de la banda municipal

La Alcaldía de Córdoba ha publicado la convocatoria siguiente:

Por el presente se convoca a oposiciones para la provisión de la plaza de Director de esta Banda Municipal de Música, dotada con el haber anual de cinco mil pesetas.

Los ejercicios comenzarán en esta capital el día 20 del próximo mes de Octubre. La edad máxima de los solicitantes será de 51 años.

Las solicitudes habrán de ser dirigidas a esta Alcaldía, hasta las doce de la noche del día anterior.

Se acompañará a las instancias certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del lugar de la residencia del interesado y los demás documentos que los concurrentes consideren necesarios.

Los procedentes del Ejército remitirán a la vez licencia y hoja de servicios y cualquier otro documento que crea conveniente.

Respecto al programa de examen para la plaza, objeto de esta convocatoria, puede solicitarse detalles en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 28 de Agosto de 1924.—J. Cruz Conde.



EDUARDO SCHILLING
FABRICANTE DE LAS ESCOPETAS
MARCA JABALI
BARCELONA (S. M.) LLULL, 38
APARTADO 233
En venta: D. Sánchez Espinosa
calle Claudio Marcelo
Córdoba

José López de la Manzanara

Vinos, Cofias y Anisados | ALMACENISTA
Azúcares estufados | Importador de Cafés
Café tostado al natural y torrefactados marca EL GRAN CAPITAN
Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase
CORDOBA

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Francos cambio medio.	99 99
cierro.	43 97
Libras cambio medio.	83 91
cierro.	38 90
Dollars.	7 55
Interior 4 por 100 al contado.	70 75
Exterior 4 por 100.	85 75
Acciones del Banco de España.	562 00
Id. del Banco Hispano Americano	600 00
Id. preferentes Azucarera.	95 50
Id. ordinarias id.	41 00
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	44 00
Id. de Tabacos.	000 00
Ferrocarriles del Norte de España.	000 00
Id. de M. Z. y A.	000 00

POLITICA

La «Gaceta»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando al Gobierno para contratar con arreglo a la ley de contabilidad con la compañía nacional telefónica, la organización del servicio telefónico nacional y aprobando las bases que se insertan.

Otorgando a la compañía constructora Eoak Weynux la garantía del 5 por 100 en 19 940 000 pesetas, invertidas en la fabricación de tubos de acero.

Disponiendo que desde primero de Septiembre próximo se considere vigente el convenio principal y el reglamento para la ejecución del convenio de la unión postal panamericana.

Declarando excedente a don Juan Sánchez Real, juez de primera instancia de la Orotava.

Plaza de Toros de Cabra

Verdadero acontecimiento taurino

El día 8 de Septiembre de 1924, gran corrida de SEIS magníficos TOROS de la acreditadísima ganadería de

GAMERO CÍVICO (antes PARLADÉ)

actuando de UNICO espada el famoso

Ignacio Sánchez Mejías

VEÁNSE PROGRAMAS



No cure usted sus enfermedades con drogas. La naturaleza que le dió vida, le dará salud.

Las aguas de Corconte están consideradas por los más eminentes médicos como las mejores del mundo para las enfermedades del riñón y vías urinarias. Disuelven infaliblemente los cálculos, expulsan el ácido úrico y curan en poco tiempo los cólicos nefríticos. Situado el Balneario a 840 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima de altura inmejorable para las personas débiles y nerviosas.

Gran Hotel lujoso-Pensión económica
TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE
Pida usted detalles y folletos a la Administración Central: Paseo de Pereda, 36.-Santander

Rebajas de precios en El Metro

Como fin de temporada esta casa ofrece una rebaja de precios para liquidar artículos de verano, cuya positiva ventaja sabrá apreciar el público en general.

Como las rebajas de precios de esta casa son positivas y verdaderas, a todo el que tenga que comprar artículos de tejidos y confecciones le conviene examinar precios y surtidos de EL METRO antes de realizar compras.

Se ofrecen partidas de géneros en liquidación, artículos de ocasión y rebajas de todas clases. Se rematan existencias a precios bajos.

Pagos sobre mercancías — Precios fijos
Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2
Sucursales: San Agustín, n.º 30
Dezaes, 29 y 31

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Agente de la Frontera

PRIM ORTOPÉDICO EN CÓRDOBA

Fijamente el día 1 de todos los meses en el Hotel España y Francia recibirá consulta en Córdoba este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados 33, Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales

Las perfecciones más grandes producidas después de la Guerra Europea. Aparatos para la curación de Deformados, Jorobados, Piernas o pies torcidos, Parálisis, Tumor blancos.

Fajas elásticas para señoras y caballeros

para vientres voluminosos, embarazo, operados, disecense de la matriz, riñón flotante, etcétera.

Medias elásticas para varices y llagas

Aparatos electro mecánicos para serdos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios.

Coches para niños y paralíticos

HERNIAS

Creadores del COJIN HERNIARIO PRIM, tratamiento ideal patentado con el número 46.169. El más perfecto, científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS. Todos los meses, sin variar, nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en Córdoba el 1, Hotel España y Francia, consulta de 9 a 4; Ecija el 2, Hotel José Reina, de 9 a 12; Marchena el 2, Hotel Recreo, de 8 a 6; Puente Genil el 3, Hotel España, de 9 a 12; Lucena 8 y 9, Hotel Junito, de 3 a 5; Baena el 10, Hotel Gabirol, de 9 a 12; Belmez el 9, Fonda Española, de 9 a 5; Posadas el 18, Hotel Valle, de 9 a 2; Montoro el 19, Hotel Comercio, de 9 a 4.

Carratraca AGUAS MINERALES SULFUROSAS-ARSENICALES

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ABTRITICA o HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer. (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.). NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES. Grandes reformas en el Bañero. Instalación balneoterápica completa. Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial

1.º de Junio al 30 de Septiembre. Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de lujo. Para pedidos por correspondencia al Administrador del Bañero.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrán automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Julio.

Hotel del Bañero (antigua fonda del Príncipe)

Completamente reformado e instalado en las mejores condiciones de comodidad e higiene. Precios económicos. Apertura el 15 de Julio.

Para informes al Administrador.

Don Antonio Cuéllar, Carratraca (Málaga)

co millones de pesetas a cuenta de las valoraciones.

El Estado participará en los ingresos y recibirá el 10 por 100 de los beneficios netos que obtenga la compañía.

Esta entidad no será en ningún caso menor del 4 por 100 bruto y además una participación adicional igual a la mitad de la diferencia si la hubiese, entre el producto neto efectivo y la cantidad necesaria para obtener el 8 por 100 del capital invertido, más el 2 por 100 del fondo de reserva de la Compañía.

De los valores emitidos por la Compañía, no podrá haber ofertas sin que antes acuda al mercado español.

La Compañía no prestará servicio público de mensajes telegráficos, sino en el caso de que la administración de telégrafos la requiera para ello.

Se suprimirá el servicio de telefonemas para lo cual se otorga un plazo de diez años.

Se instalarán cuadros automáticos a medida que vaya teniendo derecho a nuevos centrales, tanto en la capital del Reino como en las demás ciudades al ir encargándose en ellas del servicio.

En el plazo de cuatro años la Compañía se obliga a establecer servicio interurbano en todas las poblaciones de más de ocho mil habitantes.

En el plazo de diez años se extenderá este servicio a las poblaciones de más de cuatro mil habitantes.

Se respetará en sus puestos a los actuales empleados.

El personal será español por lo menos en un ochenta por ciento.

El material será de producción nacional a no ser que adquiriéndolo extranjero resulte con una economía de más del diez por ciento.

Las tarifas serán equitativas con el fin de que no se impida la difusión amplia del servicio al público.

Gozarán de franquicia la familia real y la autoridades hasta la categoría de gobernador civil.

En el caso de guerra o alteración de orden público el Estado podrá incautarse de parte o de la totalidad de las redes.

Pasados veinte años el Estado podrá incautarse de todas las redes, pero tendrá que comunicarlo con dos años de antelación.

La Compañía fija su domicilio social en Madrid y se somete a la jurisdicción de los tribunales de esta Corte.

Romanones, registrado

Se comenta el hecho de que el juzgado militar hiciera ayer un registro en las oficinas políticas del conde de Romanones.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de guerra contra las sediciones del regimiento infantería de Vargara, Antonio Hernán Cortés y Pavilino Solaz, por el delito de atentado a los agentes de la autoridad.

El fiscal pide para los procesados: cuatro años, dos meses y un día y 200 pesetas de indemnización, más quince días de arresto.

El defensor la absolución.

Bisentimiento

El auditor ha disuelto en la sentencia del consejo de guerra contra los cinco paisanos que asaltaron la caja de ahorros de Tarrasa.

En su vista se envió el sumario al Consejo Supremo para su resolución.

La Alcaldía

Esta mañana se ha celebrado en la Alcaldía la reunión de los tenientes de alcalde.

El general Legada dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por el general Barrera y de los desces del Directorio de que el Ayuntamiento elija a su alcalde.

Como consecuencia de ello se reunirá el pleno en la semana próxima y se admitirá la dimisión de 16 concejales que la tienen presentada.

Será nombrado concejal el barón de Viver y elegido por unanimidad alcalde.

En la vacante que deja en la vicepresidencia de la Mancomunidad será elegido el señor Milá y Camps.

Marruecos

Parte Oficial

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Ayer fué tiroteado por el enemigo el relevo de gran guardia en la posición de García Uria, campamento de Taguesst y Avanzadillas.

El bloque número 4 fué atacado con granadas de mano, resultando herido un soldado de la Legión, al tratar de devolver una granada que cayó dentro del bloque.

En la posición que ocupa la columna que opera en Uad Lau ha transcurrido la noche con ligero tiroteo.

Continúa el gran temporal de nieblas, que impide toda operación.

En reconocimiento efectuado ayer se cogieron a los rebeldes 200 cartuchos, un fusil y un mosquetón, viéndose más de 30 sepulturas recientes.

El convoy de camiones a Xauen ha regresado hoy a esta plaza.

La posición de Zania, en la zona de Larache, ha sido tiroteada esta mañana, así como la aguala, resultando herido el jefe de la misma, teniente Romero.

La columna que opera en Anyera ha llegado a Melina sin novedad.

Se presentó el Chej del poblado de Baaragin, expresando su adhesión a España.

Incendio

Centá.—En el vapor «Palentino», de la matrícula de Bilbao, que se hallaba en este puerto con cargamento de paja para Rio Martín, se ha declarado un incendio.

El cargamento se ha perdido.

Los buques de guerra artos en el puerto trabajan para localizar el siniestro.

Tiroteo

Melilla.—Desde la posición de Benitez ha sido tiroteado el poblado de Aeksgui donde se habían concentrado los rebeldes.

Ha sido destruidas las viviendas moras.

Renegado

Fuerzas de la morabita han descubierto varios cadáveres de moros que perecieron en el combate de Afran.

A uno de ellos se le han encontrado tatuajes con inscripciones en español que hacen suponer se trata de un renegado.

A una boda

Innumerable concurrencia marcha al zoco el Had de Benisicar, para asistir a la boda del hijo de Abdel-Kader que se verificará esta tarde.

Diez un indígena

Un indígena que ha estado en rehenes en poder de Abdel-Krim ha declarado que este obligó a que combata a su lado todas las personas hábiles.

Ahora en el Rif central y en el oriental hay pocas personas, pues todos han marchado a la parte occidental.

Los habitantes de los poblados de la costa están disgustados porque los bombarderos aéreos no les permiten las faenas de la pesca.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición destinando a Regulares de Ceuta al comandante de Infantería don Juan Mendoza Iradier. Se autoriza para que fije su residencia

en la Corte, en calidad de disponible, al general de brigada don Leopoldo Saravia.

Se han modificado las plantillas de los regimientos de Caballería, para que en todo instantes estenten con los efectivos necesarios para los servicios que se les encomiendan.

Reservados que a los heridos de guerra que pusan en esta situación más de 6 meses, no se les aplica el artículo 105 del reglamento de revistas.

Muerta por equivocación

Como consecuencia de una equivocación sufrida en una droguería, falleció poco después de llegar a la Casa de Socorro, una mujer.

Parece que pidió agua de carbón y le sirvieron hiposulfito sódico. El droguero y el dependiente han ingresado en la cárcel.

Pensiones

El concejal señor Latorre ha pedido hoy en el Ayuntamiento que se otorguen pensiones al extranjero a los alumnos de las escuelas especiales.

Las consabidas niñas

El juez entrante y el saliente han tenido hoy un cambio de impresiones.

Parece que la maestra será puesta en libertad.

Las pistas que se han seguido han dado un resultado infructuoso.

Se dice que piensa darse por concluido el sumario.

Banquete

Gijón.—En el Club de Regatas se ha celebrado un banquete como homenaje al organizador de la feria de muestras. Se pronunciaron breves discursos.

Incendio horroroso

Salamanca.—En Villoria se han incendiado las casas de Miguel Cordero, Florencio Bermejo y Antonio González.

El incendio se corrió a 20 casas, produciendo una impresión desoladora, pues son muchas las familias que se quedan sin hogar.

Ha fallecido Francisco García, que resultó herido al quemarse en su casa.

Se han enviado auxilios de los pueblos coreanos.

VERANEO REGIO

Los Reyes

Bilbao.—Antes de almorzar, el Rey habló por teléfono con Madrid, y la Reina con San Sebastián.

Luego marcharon a las Arenas a tomar parte en las regatas.

A la una de la tarde almorzaron en el Sporting Club.

Asistieron las autoridades y el séquito del monarca.

De viaje

El Rey después de almorzar marchó en automóvil a Madrid.

La Reina marchó a Llodio a la fiesta que asnalmente celebran en honor de los reyes los marqueses de Urquijo.

El Príncipe de Asturias

Gijón.—Se ha recibido un telegrama del Conde del Grove que comunica al alcalde que mañana a las seis de la tarde y bordo del crucero «Reina Victoria» llegará a este puerto el Príncipe de Asturias.

Se han reunido las autoridades para preparar los detalles del recibimiento.

NOTICIAS

EL RELOJ DE LA COMPAÑIA

Para proceder a la limpieza del reloj establecido en la parroquia del Salvador, quedará éste parado 48 horas, a partir de mañana viernes.

VACANTE

Se anuncia la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Almedinilla. Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

MUERTO ENTRE DOS TOPES

Anoche en la estación central fué cogido entre los topes de dos vagones al efectuar maniobras, el obrero enganchador Antonio Expósito Pérez.

El desgraciado obrero fué trasladado al Hospital de Agudos y falleció antes de llegar.

Desearse en paz el alma del finado.

EL PEATON DE OBEJO

Nos dicen que ha cesado en su puesto el peatón encargado de repartir la correspondencia en Obispo.

Si es cierto, el pueblo está de enhorabuena, pues así recibirán los suscritores sus periódicos a su tiempo y sin que les falte muchos días, como hasta aquí ha ocurrido, con verdadero perjuicio de los intereses de las empresas.

DELEGACIONES GUBERNATIVAS

Además de las de Buena y Aguilar que anunciamos días pasados, se anuncia la vacante de Lucena, disponiéndose que se explore la voluntad de los tenientes coreanos de la región por si hay alguno que desee el cargo de delegado gubernativo.

INCENDIO

En la finca llamada «Morales», de este término, propiedad de don Juan Díaz de Morales, se declaró un incendio, habiendo sido pasto de las llamas unas seis fanegas de tierra de monte bajo y cincuenta chaquitos pequeños, calcinándose las pérdidas en 400 pesetas.

FOR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

En Geste de las Torres han sido detenidos Manuel y Miguel Torralba Gallardo, Manuel Ruano Gutiérrez y Antonio Palomino Valverde, que fueron sorprendidos en el Arroyo de Guiomar jugando a los prohibidos.

LEÑA

Han sido detenidos en esta capital Cándido Fernández Muñoz, Juan de Dios Fernández y Rafael Santa Cruz Rojano, que hurtaron tres cargas de leña gruesa de la finca «Los Solanos», propiedad de doña Ramona Sainz.

ACLARACION

Publicáramos anoche un suelto dando cuenta de una denuncia formulada por Asensio Lazo Hurdáñez, contra su hijo Juan Andujar Lazo, por malos tratos.

Hoy se ha presentado en esta redacción el culpado, acompañado de su esposa explicándonos el hecho que no es para él denigrante.

Un pobre padre no tiene las facultades mentales muy seguras y por ello ha hecho estas denuncias que se ha comprobado carceres de fundamento.

ATROPELLADO

En la Puensañilla fué ayer atropellado por un automóvil el joven de 16 años, Manuel Castro Galindo, que fué curado en la Casa de Socorro de lesiones graves.

Ha sido detenido el conductor de dicho auto Juan Quisada Gordo.

CUCHILLO

Ha sido detenido en la calle Cardenal González, Aurelio Ruiz Aguilar, a cuyo sujeto se le ocupó un cuchillo.

¡ESOS BOZALES!

El niño Andrés Jiménez Molina, fué ayer asistido en la Casa de Socorro de una herida por mordedura de perro que le ocasionó un can de la propiedad de Manuel Ries.

ESCÁNDALO

Por escándalo ha sido detenida en la calle Cardenal González, Consolación González Ramos.

MALOS TRATOS

José Ruiz Ariza, fué ayer curado en la Casa de Socorro de diferentes lesiones, que le causaron Antonio Fernández Jiménez, Patrocinio Ruiz Lizano y Antonio Vilches Barba.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Teresa Moya Beza, de una herida en la pierna derecha; Francisco García Tomás, de erosión en la cara palmar de la mano derecha; Rafael Mumbriñez, de herida contusa en la región frontal; Antonio Pérez Romero, de herida contusa en la región superciliar; Juan López Domínguez, de quemaduras de 1.º y 2.º grado en la mano izquierda; José Rodríguez González, de herida contusa en la región frontal; José Ruiz de la Haba, de fractura del cubito izquierdo.

MEDIAS TORZAL SEDA

3 40 par en LA SEVILLANA puede usarse comprar las medias y calcetines de mejor calidad al precio más bajo que en plaza se vende; surtido asombroso, colorido completo, precio de fábrica. Conde de Cárdenas, 24. 10-8.

RECURSO

Ha sido admitido el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador don Manuel Guerrero García del Busto, en nombre de la Sociedad Electro Marítima de Balalcázar, contra la sentencia dictada por el alcalde de la citada población, en juicio administrativo seguido a instancia del rematado arbitrio de pesas y medidas por la que fué condenada dicha sociedad.

CONCENTRACION

Se dispone la concentración de fuerzas de la guardia civil en Hinojosa los días 28, 29, 30 y 31 y en los días del 7 al 11 en Belmez, con motivo de las ferias que se celebran.

OTRO INCENDIO

En un tinahón que existe en las afueras de Villafraña, propiedad de don Isaac Holgado Borrego, se declaró un violento incendio, quemándose 80 carretadas de paja y otros efectos, calculándose las pérdidas en 7.800 pesetas. El siniestro se supone casual.

CABALLERIAS

A Pedro Cruzado Caña, vecino de Montoro, le ha sido intervenida una caballería que resultó ser la hurtada a Miguel Caballero Gutiérrez, y que el primero compró a un gitano en 50 pesetas.

Del cortijo llamado «Banegoses», demarcación de Villafraña, han desaparecido cuatro caballerías mayores de la propiedad de don Miguel Ortiz Ponco.

También ha desaparecido una caballería menor de los terranos de D. Elogio, demarcación de Santaella, ignorándose su paradero.

EL DESCUBRIMIENTO DEL MICROBIO DE LA GLOSOPEDA

Los doctores Dahn y Frosch, profesores de la Escuela Superior de Veterinaria del Instituto de Berlín, han logrado descubrir el microbio productor de la glosopeda: ó fiebre aftosa, que tantos estragos causa entre el ganado y que es capaz de transmitirse al hombre.

La revista «Ibérica», en su número 540, da cuenta detallada de este descubrimiento realizado por los citados sabios alemanes. El bacilo es ultramicroscópico, y tiene una longitud de una diez milésima de milímetro.

Todas las leñas que entran en él son de cuarzo y no de cristal artificial, con objeto de que sean permeables a los rayos ultravioletados; con este aparato, y después de múltiples y laboriosos ensayos previos, lograron los doctores Frosch y Dahn obtener unos y otros y notabilísimos fotogramas, correspondientes al cultivo del líquido atoso procedente de un conejillo de Indias, inoculado experimentalmente.

Estos trabajos prueban que se está ya camino de obtener a expensas del «Loffleria Nevermanni», un suero preventivo y curativo, con el que se podrá luchar con buen éxito contra dicha enfermedad.

Según dice «Ibérica», el p más famoso tamaño de este bacilo y de las coonias que se obtienen mediante los cultivos, hacían de todo punto imposible su determinación, que solo se ha logrado con el empleo de los rayos ultravioletados procedentes de un aparato Kohler construido por la conocida casa Carl Zeiss, de Jena.

EL DR. VILLACEBALLOS A MÁLAGA

El Dr. D. R. Villaceballos y Lara, ha sido llamado por los numerosos clientes que tiene en Málaga.

En su consecuencia el Dr. R. de Villaceballos y Lara, ejerció en los hospitales de la guerra en Francia, especialista de enfermedades de las vías urinarias, procedente de los hospitales Nécker y Lariboisiere de París, miembro de la Asociación francesa de Urología y de la Sociedad de Cirujanos de París, se trasladó a Málaga, y allí establece su consulta, en la calle de San Agustín 8.

A las maestras y Profesoras

Cartilla de Conceptos Patrióticos para centros de cultura femenina, por doña Soledad Santigosa, viuda de Salsas, T. F. Maestra nacional de Vich.

SEGUNDA EDICION

Interesante folleto de 24 páginas y cubiertas de color, que guarda, como en precioso álbum, 87 documentos que señalan las normas por las cuales debe regirse la mujer española en sus deberes para con Dios y la Patria.

Esta es la cartilla donde las niñas, aprendiendo a ser cristianas prácticas y buenas patriotas, sabrán ser más tarde buenas madres de familia. Por esta razón deben las profesoras y maestras difundir entre sus colegialas la interesante «Cartilla de Conceptos Patrióticos».

Precio: 25 ejemplares, 8'50 pesetas; 50 ejemplares, 6; 100, 10.

Francisco Guerrero Barea

Instalador electricista

Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

Los automóviles y el gran premio

La Agencia Havas acaba de editar un pequeño folleto que contiene datos de utilidad para los automovilistas; itinerarios para trasladarse a Lyon, código de circulación en Francia, precios de estancia y de las localidades, lista de los corredores inscriptos, historial y gráfico del circuito, guía de la región lyonesa, etc. Dicho folleto se envía gratuitamente, debiendo dirigirse los pedidos a la Agencia Havas, Preciados núm. 9 y al Real Automóvil Club de España, calle de Alcalá, núm. 69.

Para buenos
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
FOZOBLANCO

CASANA DENTISTA DE AL BELMONTA DE BOILZACORDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS en sus distintas secciones y planes

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 14 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 90; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 200. Media plana, 500, 300 y 150 sólo pagarán 5 pesetas.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las equalas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
Esta tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro
Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
La Flor de Oro
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro
Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, ni su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro
La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
La Flor de Oro
Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro
Es la única tinte que a los cinco minutos de aplicada por todo el pelo, el cabello y no despiden mal olor, debe usarse como el de bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12,000,000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Cincuenta y ocho años de existencia
Reservaciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos
SUSCRIPCIÓN PARACORDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

las 8, se expone S. D. U. rosario, corona y corona que predicará el R. P. Cándido Rincón, Misionero del Corazón de María, de la residencia de Barcelona.

Se continuará con la reserva, en la que actuarán varios señores Cantálgos y Recordatos archicofrades. Los sábados se cantará una misa a la virgen.

Costear los cultos de mañana por la mañana D.ª Enriquez Ausiás, por sus intenciones, y por la tarde, D. Manuel Enriquez, por su difunta esposa.

Hospital de San Jacinto y Nuestra Sra. de los Dolores.—La Real Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Sra. de los Dolores, establecida en esta iglesia celebrará un ejemplar mensual el día 29 último viernes de mes, a las 8 de la tarde. Se encarece la asistencia de todos los hermanos.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	41 30
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	34 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	20 30
Temperatura media a la sombra y al aire libre	27 33
Oscilación	14 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	8 93
OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm.	751 40
Temperatura a la sombra	21 40
Temperatura de termómetro humedecido	17 30
Tensión del vapor	12 00
Humedad relativa	69 00
Estado del cielo	Despej.
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventil.
Recorrido en 24 horas	65 00

El Catedrático de Física, del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DE FUENTE AMARGA, CHICLANA (Provincia de Cádiz)
Cloruro sódico, sulfuroso de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radiactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.
TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofúlicas, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amfibia, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de curaciones en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios
Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

TUBERIA DE GRES

Ladrillos refractarios
Fábrica: Paulino, 12.—MADRID

GUIA "SPES" DEL VIAJERO

Apartado 12.131.—MADRID

HOTEL METROPOLITANO.—Reconstruido y modernizado. Confort moderno. Baños en las habitaciones. Precios moderados. Habitaciones sistema americano de 7 a 20 personas. Familias y estables, precios especiales.
HOTEL EUROPA.—Calle del Carmen, 4, esquina a la Puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte. Reientemente reformado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas. Habitación sola de 5 a 10 personas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. Diríjase por Isidro García.

HOTEL CONTINENTAL.—Madrid, Arco, 24. Teléfono 1.994 M. Situa do en el punto más céntrico de la Corte, entre la Puerta del Sol y el Teatro y Palacio Real. Orientado completamente al mediodía. Ascensor eléctrico. Calefacción central. Baños. Gabinete de lectura y piano. Excelente cocina. Intérprete y coche a las señoras. Pensión de 10 a 15 pesetas. Habitaciones sin pensión. Descuentos a familias y estables. Director propietario: Francisco Montoya.

SE ARRIENDA

plaz principal, cuatro balcones, luz y agua. Císter 22, en cien pesetas. Resón en la tienda y Manuel Subin, ordenanza de los Juzgados de 1.ª Instancia.

GOBIERNO CIVIL

Se anuncia la petición de un aprovechamiento de seis litros de agua por segundo derivados del río Guadalquivir, en término de Pedro Abad para el abastecimiento de la ganadería y riego de cinco hectáreas de terreno y arbolado en la finca Mudea, solicitada por don Manuel de Vega Chacón.
Don Juan Zamorano Luna solicita le autorice un servicio de viajeros en automóvil, sin itinerario fijo.
Se han expedido licencias de caza a don Rafael Muñoz Mesa, don Juan Pérez Torres, don Francisco Rubio Román, don José Juliá Díaz, don Rafael Guerrero Márquez, don Diego Rodríguez Peroy, don Rafael González Lezano, don Rafael Cantus se Arenas y don José Pizarro Zañes, de Córdoba; don Rafael Aguilera Aranda y don Juan Bautista M. del Prilego, don Juan Aguilera Castillo, de Izájar; don José Válor Torres, don Francisco Jiménez Gabero y don Ignacio Rosa Rodríguez de Odrós.

Bilis, mareos, digestiones difíciles

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla Romana

"Rómulo y Remo"

Medicación naturalista
Antibiliosa-Laxante

Bote para 100 tazas, 1,50.—Bolsita para 10 tazas, 0,10

Venta: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 bolsitas para 200 tazas. POR 5 PTAS. Giro o sellos.

PEDIDOS: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—MADRID

Y demás centros de especialidades.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

se vende en Madrid

en el Kiosco de "El Debate", calle Alcalá

Boletín Religioso

Santos de mañana.—La degollación de S. Juan Bautista, y Cándida.
MUJERES
Jubilco Circular.—Mañana en las Capuchinas, por don Juan Ginés de Heráclida.

Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VII

Por Navarro Villoslada

Para de tanto poder. Si el Basajaun escribiera y suena en bastión, las criaturas humanas con aterroradas, como plantas secas en el suelo.
El león, pues, intentó contra él la menor defensa; la única manera de aplacar se obscureció elegantemente.
De este modo el Basajaun puede convertirse en incógnito y hasta en protector; porque no es de esas bestias feroces que matan por matar, y devoran y se complacen en destruir cuanto se presenta al alcance de sus garras.
Tal es el Basajaun de la imaginación popular.
Aquellos vascoles que atribuyen

El 30 y 31 en Jardi Nazareno.

Esclaves.—Todos los días martirio.

San Pablo.—Solemne Novena al Inmaculado Corazón de María, del 23 al 31 de Agosto. A las 9, misa de Comandante general con manifesto y cánticos. Por la tarde la Novena, a las 8.

¿La raza suscara origen ó larga vida errante por región meridional, crean que esta fábula, semejante a la de los silfios y auvanos de la mitología helénica, es una reminiscencia de los gorilas y orangutanes que los primitivos europeos, antes de cruzar el Estrecho y de establecerse en la Península Ibérica, solían encontrar en los bosques africanos.
Pero no hay necesidad de recurrir a tan remotos tiempos, ni a sus posiciones aventuradas, para explicar los fantasmagmas que el miedo y credulidad del vulgo pueden crear.
Si aun á fines del siglo pasado los gigantes o uineros y gigantes ocupaban haberse visto en los bosques de Irati, dos salvajes que vivían en completa desnudez y apartamiento del comercio humano, ¿qué menos lo que se contaba del Basajaun en los tiempos de nuestra historia, dentro de cuya oscuridad sólo confundíanse vislumbrados algunos personajes legendarios.
En un pobre aldeano tenía que adivinar de noche salvas poco frecuentadas, y el eco repetía el sonido de sus pasos al cruzar sendas las

tras y pedruzcos en huecos, no cabía duda, el Basajaun le venía siguiendo y llevaba el compás de sus pisadas.
Quién juraba y perjura haberlo visto al asomarse á la boca de una cueva ó en el fondo de un barranco. Era la imagen de su propio terror que se reflejaba en la oscuridad de la caverna.
P o d u s e Todo lo escapar de las garras del monstruo obsesionado e ingenuidad, con tal de que nada le ordenara contrario á la fe.
Y no vaya á creerse que la aparición era fantástica.
Allí estaba el Basajaun en pie, en el fondo de la selva, fornido, robusto, cubierto de vello, con la "maquilla" en la mano; allí estaba quien le había dicho ¡trás! con voz que retumbaba como los truenos.
—¡Acórrate!—prosigue el monstruo en purísimo vascoano; porque es de advertir que la raza de que se valió la raza indio iba ya el dialecto á que daba la preferencia.
Teodosio se aproximó á la tumba del señor salvaje.
Debemos, sin embargo, suponer

Fernando Guño

DENTISTA

Calle Condemar sin número